

7
de
JUNIO

Asambleas Barriales y
Veredales de Planeación
Local y Presupuesto
Participativo

**CON TU VOZ Y TU VOTO
SE DECIDE LO MEJOR
PARA TU BARRIO O VEREDA**

VOS CONTÁS



**SIGAMOS CONSTRUYENDO
LA CIUDAD QUE SOÑAMOS**



Alcaldía de Medellín

COMUNA 1 POPULAR • 2009 • COMUNA 1 POPULAR • 2009 • COMUNA 1 POPULAR • 2009 • COMUNA 1 POPULAR • 2009

TARJETÓN 1

Seleccione (3) TRES PROYECTOS principales de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal o Corregimental.

- Por favor lea cuidadosamente todas las opciones antes de marcar.
- Luego marque con una **X** los números correspondientes a los tres proyectos que usted considere son los principales para su barrio o vereda.

LÍNEA	TEMA	#	PROYECTOS
Político institucional	Organización y participación comunitaria	1	Apoyo y fortalecimiento a la organización social y comunitaria para mejorar su participación social y política.
		2	Coordinación de las organizaciones de la comuna para el trabajo conjunta extracurricular con niños, niñas y jóvenes.
		3	Conformación de la red intergeneracional para la población discapacitada.
		4	Promoción de la participación juvenil a través del fortalecimiento de organizaciones y grupos juveniles.
		5	Fortalecimiento y articulación de las organizaciones culturales de la comuna.
		6	Promoción de las escuelas de madres y padres de la comuna.
	Comunicaciones	7	Promover y difundir los medios de comunicación de radio, prensa, televisión e Internet de la comuna.
	Seguridad y convivencia ciudadana	8	Fortalecimiento de la seguridad y la convivencia de los y las habitantes de la comuna.
		9	Defensa y promoción de los derechos humanos en la comuna para todos y todas las habitantes.
Socio - cultural	Salud	10	Atención en salud con calidad y cobertura (construcción de unidad hospitalaria de tercer nivel).
	Asistencia y protección social	11	Atención especial a las poblaciones vulnerables: población en situación de discapacidad, madres cabezas de familia, población desplazada, población en situación de calle y comunidades negras e indígenas.
		12	Atención integral a la población adulto y adulta mayor (ciudadela adulta mayor).
		13	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo en adolescentes, la violencia intrafamiliar y el abuso sexual infantil.
		14	Centro de información estadístico de la comuna con información social y económica barrio a barrio.
	Recreación y deporte	15	Implementación del plan de desarrollo deportivo y recreativo de la comuna.
		16	Implementación del plan de desarrollo artístico y cultural de la comuna.
	Cultura	17	Recuperación de la memoria histórica y cultural de todos los barrios de la comuna.
		18	Cubrimiento total de la educación formal gratuita desde el preescolar hasta la educación universitaria especializada en la comuna (Centro Tecnológico y Universitario de la comuna).
	Educación	19	Apoyo a los grupos de infancia, juventud, mujeres y adultas mayores para el protagonismo social y político de la comuna.
20		Educación solidaria para la media básica y la educación superior en la comuna.	
Medio ambiente	Sanamiento	21	Tratamiento de alcantarillados y tratamiento de micro cuencas de la comuna (parques lineales).
	Paisajismo y agua potable	22	Separación de residuos sólidos desde la fuente y recolección de basuras en la comuna.
		23	Siembra de árboles para la protección del medio ambiente y mantenimiento de solares ecológicos, zonas verdes y granjas infantiles.
		24	Impulso del turismo social y ecológico por la comuna.
Obras públicas	Espacio público vías y transporte	25	Construcción de vías, puentes y andenes en la comuna.
		26	Mejoramiento de las sedes sociales, comunitarias, instituciones de salud, educación y espacio público de la comuna.
		27	Depósitos de buses para la reubicación de terminales de transporte público en la comuna.
		28	Construcción de centro de rehabilitación para la tercera edad y la población discapacitada.
		29	Creación de ruta de microbuses circular para la comuna y la zona nororiental.
	Vivienda	30	Adquisición de vivienda de interés social.
		31	Legalización y titularización de la vivienda en zonas mitigables.
		32	Reubicación de viviendas de zonas no mitigables.
	Servicios públicos	33	Estudio de suelos para barrios con obras de mitigación.
		34	Reconexión y atención integral a los desconectados y desconectadas de los servicios públicos domiciliarios.
Desarrollo económico	Desarrollo económico y productividad	35	Creación y consolidación de empresas articuladas a Coopeuno (motor empresarial de la comuna).
		36	Consolidación de Coopeuno como empresa integradora.
		37	Creación de sistema de compras, herramientas y maquinarias para el apoyo al empleo de la comuna.
		38	Agencia de apoyo local para las organizaciones comunitarias y las empresas productivas de la comuna.
	Comercialización	39	Centros de negocios y empresas comercializadoras especializadas de la comuna.
	Cultura solidaria	40	Conformación de grupos empresariales sociales y solidarios.

**Si señala más de (3) proyectos se anula el voto.
Tarjetón no marcado se considera voto en blanco.**

TARJETÓN 2

Seleccione (1) UN PROYECTO del Plan de Desarrollo Municipal que requiera gestión prioritaria en la comuna o el corregimiento.

- Por favor lea cuidadosamente todas las opciones antes de marcar.
- Luego marque con una **X** la letra correspondiente al proyecto que usted considere es el principal para su barrio o vereda.

A	Implementación de los Planes de Seguridad y Convivencia.
B	Financiación de estudiantes para la educación superior.
C	Atención integral a la primera infancia.
D	Formación, creación y planificación cultural.
E	Memoria, patrimonio, diversidad y desarrollo turístico.
F	Fortalecimiento de la organización y la participación juvenil

Si señala más de (1) un proyecto se anula el voto. Tarjetón no marcado se considera voto en blanco.

Escriba (1) UN PROBLEMA o PROYECTO de su respectivo barrio o vereda que NO esté incluido en los anteriores tarjetones y que usted considere importante:

TARJETÓN 3

Elección de delegados y delegadas a los Consejos Comunales y Corregimentales

- Escriba con letra clara los nombres y los apellidos de la persona por la cual vota, para que represente a su barrio.

VOTO POR:

En representación del barrio o vereda _____

- Porque es un habitante del barrio o vereda.

- Por ser una persona **honrada, honesta, transparente, comprometida con el bien común, el respeto por la vida y la justicia social**, y porque acepta cumplir los mandatos de esta asamblea.

Tarjetón no marcado se considera voto en blanco. Tarjetón que anote dos nombres para delegado será anulado.

VOS CONTÁS